

Sociedad económica de Ami-
gos del Pais de Valencia.

1841

C-104

D. Industria y Arts

v. 6

La Comisión encargada de
examinar y dar su dictamen
sobre las cualidades de las dos muestras
derivadas, una de naranja
y otra de granada, fabricadas
y presentadas a la
Sociedad por los Ss. Bode-
gadores y Compañia en
Caragente, cumpliendo
con su cometido dicen: =
han hallado dichos vinos
de buena calidad, si bien
seria de desear, q. en am-
bos, y especialmente en el de
granada, no se notase
tan marcadamente la parte
de alcohol, que en su con-
cepto se le ha puesto con
algun exceso, sin duda p.^a

darle mas fuerza, asi como
el sabor aromático q^{do} man-
ifiesta, debido a la raga-
nilla de que al parecer
se ha hecho mano para
darle un aroma mas grato.

Han notado igualmente
q^{do} el de naranja se halla
muy bien clarificado cua-
lidad que no peca en tan-
to grado de perfeccion el
de granada, lo q^{do} arazo se,
ra debido a su producto
de las granadas de este
año, y para conseguir a no
haber mediado el tiempo
necesario para su perfecta
clarificación. Por ultimo, en
en los que subscriben, que
ambos vinos son susceptibles
de algunas mejoras, q^{do} han
gan desaparecer los ciertos
defectos q^{do} dejan enunciarlos.

Valencia, 14 de 3

Octubre, de 1841.

Silvestre Sancho
Encomendado

Mariano Pastles